

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 195/16

### AYUNTAMIENTO DE ALDEASECA

#### A N U N C I O

#### LICITACIÓN DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE PARCELAS RÚSTICAS MUNICIPALES, POR PROCEDIMIENTO ABIERTO, DURANTE LA CAMPAÑA AGRÍCOLA DE 2016

Por medio del presente, se hace público que, mediante Decreto de esta Alcaldía se aprobó el expediente para la adjudicación del aprovechamiento de pastos de parcelas rústicas municipales, por procedimiento abierto, durante la campaña agrícola de 2016 y los pliegos de cláusulas administrativas particulares que han de regir este procedimiento.

En su virtud, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila del presente anuncio a fin de que cualquier persona interesada pueda concurrir al procedimiento de licitación al que resultan aplicables:

#### 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación:
  - Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca
  - Domicilio: Calle Larga, número 24
  - Localidad y código postal: Aldeaseca - 05212
  - Teléfono: 920 30 60 01
  - Telefax: 920 30 60 01
  - Correo electrónico: ayuntamientoaldeaseca@hotmail.com
  - Perfil del contratante: <https://contrataciondelestado.es>
  - Fecha límite de obtención de documentos e información: La misma que para la presentación de proposiciones.
- d) Número de expediente: 01-2016

#### 2.- Objeto del Contrato:

- a) Tipo: Contrato privado. Arrendamiento
- b) Descripción del objeto: Aprovechamiento de pastos de parcelas rústicas municipales. Campaña agrícola 2016
- c) División por lotes: Sí
- d) Duración del contrato: La duración del arrendamiento será de desde el día en que se produzca la adjudicación definitiva a favor de los licitadores que resulten adju-

dicatarios hasta el 31 de diciembre de 2016, sin posibilidad de prórroga.

e) Admisión de prórroga: No.

f) CPV: Servicios relacionados con la producción agrícola (77110000-4)

### 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso abierto.

c) Criterios de adjudicación: Renta anual ofrecida.- Hasta 10 puntos

d) Órgano de Contratación: Alcalde de la Corporación.

e) Mesa de Contratación: Sí

### 4.- Presupuesto base de Licitación:

El importe mínimo de licitación anual será de 46,58 euros por hectárea de aprovechamiento.

De ello resulta el siguiente tipo de licitación:

Lote	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Superficie aprovechable	Tipo de licitación
Lote 1	8 - ALDEASECA	0	1	3	71	1,2006	55,93
Lote 2	8 - ALDEASECA	0	1	3	66	2,7027	125,90
Lote 3	8 - ALDEASECA	0	1	3	67	1,1448	53,33
Lote 4	8 - ALDEASECA	0	1	3	68	0,9592	44,68
Lote 5	8 - ALDEASECA	0	1	3	70	4,0882	190,43
Lote 6	8 - ALDEASECA	0	1	6	50	8,2667	385,07
Lote 7	8 - ALDEASECA	0	1	5	52	28,7914	1341,11
Lote 8	8 - ALDEASECA	0	1	5	40	1,9079	88,87
Lote 9	8 - ALDEASECA	0	1	5	42	4,9671	231,37
Lote 10	8 - ALDEASECA	0	1	5	39	1,9447	90,59
Lote 11	8 - ALDEASECA	0	1	5	46	3,3339	155,30
Lote 12	8 - ALDEASECA	0	1	7	175	10,5047	489,31
Lote 13	8 - ALDEASECA	0	1	6	7	1,097	51,10
Lote 14	8 - ALDEASECA	0	1	3	30	0,2124	9,90
Lote 15	8 - ALDEASECA	0	1	5	185	0,4044	18,84
Lote 16	8 - ALDEASECA	0	1	7	36	5,8975	274,71
Lote 17	8 - ALDEASECA	0	0	1	5007	2,4145	112,47
Lote 18	8 - ALDEASECA	0	0	1	5009	3,6418	169,64
Lote 19	8 - ALDEASECA	0	0	1	5010	0,2628	12,25
Lote 20	8 - ALDEASECA	0	0	1	5030	0,2448	11,41
Lote 21	8 - ALDEASECA	0	0	1	5032	8,1003	377,32

Lote	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Superficie aprovechable	Tipo de licitación
Lote 22	8 - ALDEASECA	0	0	1	5034	0,1717	8,00
Lote 23	8 - ALDEASECA	0	0	1	5035	0,3578	16,67
Lote 24	8 - ALDEASECA	0	0	1	5058	7,7639	361,65
Lote 25	8 - ALDEASECA	0	0	1	5048	5,7592	268,27
Lote 26	8 - ALDEASECA	0	0	2	5007	0,3262	15,20

Las ofertas económicas que se presenten por los licitadores podrán mejorar al alza la presente valoración.

En ningún caso se aceptarán ofertas por cuantía inferior al tipo de licitación, siendo éstas objeto de exclusión por la Mesa de Contratación.

El precio del contrato será, a todos los efectos, el que resulte de la suma de las parcelas que hayan sido adjudicadas definitivamente a cada uno de los licitadores.

El presente arrendamiento no devengará IVA, al tratarse de un supuesto de exención recogido en el apartado 23º del número 1 del artículo 20 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

#### 5.- Garantía exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe total del contrato.

#### 6.- Requisitos específicos del contratista:

No se exige. Podrá concurrir a la licitación toda persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar y no esté incurso en ninguna de las circunstancias señaladas en el art. 60 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP).

#### 7.- Presentación de proposiciones:

- Fecha límite de presentación: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.
- Modalidad de presentación: En soporte papel. Los modelos de documentación podrán ser obtenidos por los licitadores en el Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca o a través del Perfil del Contratante.
- Lugar de presentación:
  - Presencial, en el Registro General del Ayuntamiento de Aldeaseca, en el horario de Secretaría: lunes y miércoles, de 11 a 13 horas.
  - Por correo, con los requisitos establecidos en el PCAP y dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Aldeaseca (Cláusula octava)
- Admisión de variantes: No se admiten variantes.

**8.- Apertura de las ofertas:**

- a) Descripción: Apertura del sobre B (Proposiciones Económicas)
- b) Dirección: Calle Larga, número 24
- c) Localidad y código postal: Aldeaseca - 05212
- d) Fecha y hora: El acto público de apertura y lectura de las ofertas económicas se realizará en el día y hora fijado por la Mesa de Contratación, que será objeto de publicación, al menos, con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en el Perfil del Contratante

**9.- Gastos:** gastos que se generen como consecuencia de la presente licitación, según la Cláusula decimosexta del PCAP.

En Aldeaseca, a 25 de enero de 2015

El Alcalde-Presidente, *Jesús Julio Izquierdo Callejo*